

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Torrelavega, 18 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.576-E.

**24604** RESOLUCION de 18 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se transcribe la lista de admitidos a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Obras-Ingeniero de Caminos.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Superior de Obras-Ingeniero de Caminos, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de agosto de 1982.)

*Admitidos*

Alberto González Sarmiento.  
Carlos Nardiz Ortiz.  
Miguel Angel Sánchez Expósito.  
Angel Castro Pernal.  
César Martínez Urbina.  
Luis Javier Herrero Ahnert.  
José Ramón Villalva García.  
José Manuel Ortiz Riancho.  
Roberto Morado García.  
Pedro Enrique Solana Quirós.  
Santiago Maza Martín.  
Enrique Maza Martín.  
Jaime Herrero Moro.  
Francisco J. Fernández Hernández.  
Aurelio Vélez Canzobre.  
Almudena Pondal Malo de Molina.  
Pedro Angel Gómez Portillo.  
Eloy González Pérez.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 1.ª de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Torrelavega, 18 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.175-E.

**24605** RESOLUCION de 18 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se transcribe la lista de admitidos a las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Perito o Ingeniero Técnico.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Perito o Ingeniero Técnico vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de agosto de 1982.)

*Admitidos*

José Luis Diego Retuerto.  
Santiago Cancedo Ruiz.  
José Carlos Lavandero González.  
Fernando Sordo Celorio.  
Francisco J. Ceballos Pérez.  
Ricardo Becerril Rodríguez.  
Julio Alonso Casas.  
Emilio Barquín Villegas.  
Fernando Guerrero Gutiérrez.  
Pedro David Ceballos Revuelta.  
Angel Llano Arteche.  
Carlos Escalante González.  
Miguel Angel Silos Masias.  
María Teresa Gómez Gutiérrez.  
José Antonio Trigo González.  
Manuel A. Velar Maza.  
Gervasio Pinta Rioz.  
Julio Servio Díaz.  
Jaime Asua Ilincheta.  
Francisco Javier Rubio San Miguel.  
José Luis Cruz Alvarez.  
Carlos Brea Gión.  
José Angel Guerra Herrera.  
María Jesús García Bustamante.  
Joaquín Lomba Diego.  
Oscar Luis Gómez Gutiérrez.  
Eloy Fernández Iglesias.

Manuel José Díaz Martínez.  
José Ramón Pelayo Polanco.  
Roberto Sal González.  
José Manuel García-Salmones Fernández.  
Miguel Angel Pis García.  
José Elías Díaz Camargo.  
Julián Sainz Cotera.  
José Francisco Cámara González.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Torrelavega, 18 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.577-E.

**24606** RESOLUCION de 19 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Móstoles, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 140, de fecha 15 de junio del actual, publica las bases integras que han de regir en la oposición restringida que, para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), la cual tiene asignado el nivel 6 (antiguo coeficiente 2,3), con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los que reúnan los condicionantes que figuran en la base segunda de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresándose en la misma que se poseen todos y cada uno de los requisitos que para tomar parte en la misma se especifican en tales bases.

Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Igualmente se pone en público conocimiento que a tenor de lo especificado en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y en su disposición adicional, los sucesivos anuncios de esta convocatoria se realizarán por medio de publicaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente del acceso a la función pública local.

Móstoles, 19 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.509-E.

**24607** RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 20 de agosto de 1982 con motivo de impugnación presentada, se publica rectificación de la base segunda de la convocatoria de oposición libre a una plaza de Delineante, que fue anunciada en el «Boletín Oficial» de dicha provincia de 6 de marzo del mismo año y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo siguiente, y en su virtud se anula el requisito de la colegiación que para participar en las pruebas se exigía en la base de referencia, requiriéndose la titulación correspondiente.

A tal efecto, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y dando por presentadas dentro de dicho plazo las que lo hayan sido en tiempo hábil, a fin de evitar perjuicios a sus autores.

Sevilla, 20 de agosto de 1982.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—13.525-E.

**24608** RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente al concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad la plaza de Vicesecretario de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 175, del día 23 de julio de 1982, se publican las bases que han de regir en el concurso de méritos convocado para

cubrir en propiedad la plaza de Vicesecretario, actualmente vacante, en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 10, coeficiente 5 y demás retribuciones que sean de aplicación en virtud de disposiciones de carácter general o acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en mil (1.000) pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

L'Hospitalet de Llobregat, 20 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.538-E.

**24609** *RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición libre convocada para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina convoca concurso-oposición, para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor, con el nivel 10, entre funcionarios pertenecientes a la primera y segunda categoría de Secretarios de Administración Local, estando en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

Las instancias, junto con los demás documentos que establecen las bases de esta convocatoria, las cuales se hallan contenidas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 181, de 11 de agosto de 1982, se presentarán debidamente reintegradas en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Talavera de la Reina, 20 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.529-E.

**24610** *RESOLUCION de 23 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición libre convocada para cubrir tres plazas de Encargados de Clubs de Jubilados.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de los corrientes, publica convocatoria y programa que han de regir en la oposición libre convocada para cubrir tres plazas de Encargados de Clubs de Jubilados, de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadradas en el grupo de Administración Especial, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que le corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en la oposición es necesario, ser español, mayor de dieciocho años, sin exceder de aquellos en que falten, al menos, 10, para la jubilación forzosa por edad; estar en posesión de título de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o similar, ostentar buena conducta ciudadana, careciendo de antecedentes penales, no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desarrollo de las funciones del cargo, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, e ingresar en la Depositaria municipal la cantidad de 800 pesetas, en concepto de derechos de examen.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias podrán presentarse por procedimiento administrativo, señalando en ellas o adjuntando, el resguardo acreditativo del envío por giro postal del importe de derechos de examen y tasa de reintegro (850 pesetas). Aquellos residentes fuera de Zaragoza, señalarán en ésta un domicilio a los sólo efectos de notificaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Zaragoza, 23 de agosto de 1982.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda.—13.595-E.

**24611** *RESOLUCION de 24 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico Analista, con destino en el Hospital Psiquiátrico «Adolfo Díaz-Ambrona» de Mérida.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 20 de agosto de 1982 se insertan las bases y programa para tomar parte en la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico Analista, con destino en el Hospital Psiquiátrico «Adolfo Díaz-Ambrona», de Mérida, con nivel de proporcionalidad 10, exigiéndose estar en posesión del título de Licenciado en Farmacia.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, debidamente reintegrada, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el

presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se publica para general conocimiento.  
 Badajoz, 24 de agosto de 1982.—El Presidente.—13.724-E.

**24612** *RESOLUCION de 25 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición libre convocada para la provisión de siete plazas de Ingeniero Técnico Industrial.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 21 de julio de 1982, aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao para la provisión de siete plazas de Ingeniero Técnico Industrial. En dicho «Boletín Oficial» se publicará asimismo los sucesivos anuncios que comprenderán las listas, provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

El plazo de presentación de instancias, es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Casas Consistoriales de Bilbao, 25 de agosto de 1982.—El Secretario accidental.—13.720-E.

**24613** *RESOLUCION de 25 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición libre convocada para la provisión de dos plazas de Ingenieros Técnicos en Topografía.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 17 de agosto de 1982, aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao para la provisión de dos plazas de Ingenieros Técnicos en Topografía. En dicho «Boletín Oficial» se publicarán asimismo los sucesivos anuncios que comprenderán las listas, provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

El plazo de presentación de instancias, es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Casas Consistoriales de Bilbao, 25 de agosto de 1982.—El Secretario accidental.—13.721-E.

**24614** *RESOLUCION de 25 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Figueras, referente a la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Archivero.*

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones durante el plazo reglamentario contra la lista provisional de aspirantes admitidos, sin exclusión alguna, a la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Archivero de este Ayuntamiento, que publicó el «Boletín Oficial» de la provincia número 81, de fecha 17 de junio pasado, y el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 170, de 17 de julio siguiente, se eleva a definitiva a los efectos reglamentarios.

De conformidad a lo establecido en la base 5.ª de la convocatoria, se ha acordado designar el Tribunal calificador de la oposición de referencia, en la forma siguiente:

Presidente, Titular, don Eduardo Puig Vayreda, Alcalde-Presidente; suplente, doña María Rosa Ymbert Albert, Teniente de Alcalde de Cultura.

Vocales:

En representación de la Generalidad de Cataluña: Titular, don Luis Bertrán Baulies; suplente, don Xavier Martorell Bosch.

En representación del profesorado oficial del Estado: Titular, don Joaquín Nadal Ferreras.

En representación del Departamento de Cultura de la Generalidad: Titular, don Enric Mirambell Belloc; suplente, doña Josefa Parés Rigau.

En representación del Servicio: Titular, don Fernando González Cebrían, Secretario de la Corporación; suplente, doña Francisca Calbet Costa, Técnico de A. G. de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Fernando González Cebrían, titular de la Corporación; suplente, don Juan Casas Luis, Técnico de A. G. de este Ayuntamiento.

Aparte de la facultad de los designados, establecida en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en escrito dirigido a la Alcaldía y en cualquier momento del procedimiento.